



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II N°306. Bellavista -Callao



Bellavista, 24 de junio de 2019

### RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 086-B-2019-CF-FCA-UNAC.

Visto; Oficio N°120-2019-UPG-FCA-UNAC de fecha que 21 de junio del 2019; el Director de la Unidad de Posgrado, remite la Resolución N° 038-2019-UPG-FCA-UNAC de fecha 21 de junio del 2019, designa a los miembros integrantes del Comité Interno de Calidad de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas.

#### CONSIDERANDO:

Que, conforme al Artículo 176 del Estatuto de nuestra Universidad, el Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad. La conducción y su dirección le corresponden al Decano, de acuerdo con las atribuciones señaladas en la Ley Universitaria y el Estatuto.

Que, conforme al artículo 56° numeral 56.1 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, los Órganos de Dirección de la Unidad de Posgrado son el Comité Directivo y el Director;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 280-2016-R del 14 de abril del 2016, se aprueba la Directiva para la conformación de los Comités Internos de Calidad de las Carreras Profesionales y Programas de Maestría y Doctorado de la Universidad Nacional del Callao;

Que, con Oficio Circular N°008-2019-DUGAC/R/UNAC de fecha 22 de mayo del 2019, la Directora de Gestión y Aseguramiento de la Calidad de la Universidad, solicita la actualización de los Comités de Calidad de sus programas de formación Profesional o los Programas de la Escuela Posgrado;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de fecha 24 de junio del 2019 y en uso de las atribuciones concedidas en el Art. 180° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao se;

#### RESUELVE:

**PRIMERO.- DESIGNAR** a los integrantes del **COMITÉ INTERNO DE CALIDAD DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**, por el periodo del 01 de junio del 2019 al 31 de mayo del 2021; el mismo que está conformado por:

- Dr. LUIS DE LA TORRE COLLAO - Presidente
- Dr. RUFINO ALEJOS IPANAQUE - Integrante
- Dr. VICTOR HUGO DURAN HERRERA - Integrante
- Mg. CONSTANTINO MIGUEL NIEVES BARRETO - Integrante
- Mg. JUANA PINGO GALAN - Integrante egresado
- Lic. Adm. JUAN CARLOS SANTURIO RAMIREZ - Integrante estudiante

**SEGUNDO.-TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Dirección General de Administración, Órgano de Control Institucional, Oficina de Recursos Humanos, Secretaría del Decanato, Miembros del Consejo de Facultad, e interesado.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ciencias Administrativas

*Juan Carlos Reyes Ulfe*  
Dr. Juan Carlos Reyes Ulfe  
Decano (e)



**Universidad Nacional del Callao**  
**Facultad de Ciencias Administrativas**  
**Unidad de Posgrado**

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Bellavista, 21 de junio del 2019.

**Oficio N° 120-2019-UPG-FCA-UNAC**

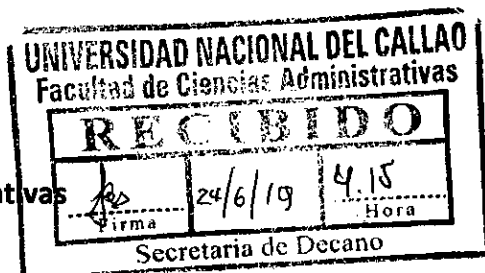
Señor Dr.

Juan Carlos Reyes Ulfe

Decano (e) de la Facultad de Ciencias Administrativas

Universidad Nacional Del Callao

Presente.-



**Asunto:** Envío de Resolución Comité Directivo N° 038-2019-UPG-FCA-UNAC de fecha 20 de junio del 2019.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y aprecio, a la vez elevar a su despacho la Resolución del Comité Directivo N° 038-2019-UPG-FCA-UNAC de fecha 20 de junio del 2019, respecto a la conformación del Comité Interno de la Calidad para el año 2019; de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas UNAC.

Sin otro particular, me despido de usted.

Deferencialmente,

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Dr. LUIS DE LA TORRE COLLAO  
Director Unidad Posgrado FCA



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
UNIDAD DE POSGRADO**



**“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”**

Bellavista, 20 de junio del 2019.

**RESOLUCIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 038-2019-UPG-FCA-UNAC.**

Visto el acuerdo de Comité Directivo en la Sesión Ordinaria N° 006-2019-UPG-FCA-UNAC de fecha 19 de junio del 2019, respecto al rediseño del Comité Interno de Calidad de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao,

**CONSIDERANDO:**

Que, en concordancia a Ley Universitaria 30220, el ARTÍCULO 38. Función y dirección de la Unidad de Posgrado precisa que la Unidad de Posgrado, o la que haga sus veces, es la unidad encargada de integrar las actividades de Posgrado de la Facultad. Está dirigida por un docente con igual o mayor grado a los que otorga,

Que, el Estatuto de la UNAC en su Art. 54° establece que la Unidad de Posgrado, es el órgano de gestión y formación académica encargada de organizar, los programas de Doctorados, Maestrías, Diplomados y posdoctorados de la Facultad. Está integrada por docentes y estudiantes de los programas de Posgrado,

Que mediante el Art. 57° del Estatuto de la UNAC establece : El Comité Directivo de la Unidad de Posgrado está integrado por el Director de la Unidad de Posgrado, el Coordinador de programas de Doctorado, Maestrías, Diplomados, de los programas de formación continua del Posgrado, coordinador de los programas de educación a distancia de posgrado, dos (02) representantes de los estudiantes de posgrado y el Secretario Académico con voz y sin voto, del mismo modo establece que el mandato de los miembros del Comité Directivo de la Unidad de Posgrado es por el período que duren sus funciones.

Que, con resolución N° 003-2018-UPG-FCA-UNAC de fecha 19 de enero del 2018; se designó al Comité Interno de Calidad UPG-FCA-UNAC a los siguientes miembros:

Presidente	Dr. Egard Alan Pintado Pasapera
Integrante	Dr. José Luis Reyes Doria
Integrante	Dra. Flor de María Garivay Torres
Integrante	Mg. Juan Benjamin Puican Castro
Integrante Egresado	Dr. Luis Enrique Soldevilla Guerra X
Integrante Estudiante	Lic. Adm. Juan Carlos Santurio Ramírez V

Que, se agradece la participación de los integrantes del Comité Interno de Calidad de la UPG-FCA-UNAC período 2018-2019,

Que, estando a lo acordado en Sesión Ordinaria de Comité Directivo N° 006-2019-UPG-FCA-UNAC de fecha 19 de junio del 2019,

**SE RESUELVE:**

**PRIMERO:** Aprobar el REDISEÑO del COMITÉ INTERNO DE CALIDAD de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas, quedando a partir de la fecha a los siguientes miembros:

**INTEGRANTES DEL GIG-UPG-FGA-UNAG:**

Presidente	Dr. Luis Alberto De La Torre Collao
Integrante	Dr. Rufino Alejos Ipanaque
Integrante	Dr. Víctor Hugo Duran Herrera
Integrante	Mg. Miguel Nieves Barreto
Integrante Egresado	Mg. Juana Pingo Galán
Integrante Estudiante	Lic. Adm. Juan Carlos Santurio Ramírez

**SEGUNDO: TRANSCRIBIR** la presente Resolución a la Escuela de Posgrado para conocimiento y fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
  
-----  
Dr. LUIS DE LA TORRE COLLAO  
Director Unidad Posgrado FCA

- c.c / Dirección UPG-FGA-UNAG/ Decanato
- Interesados
- Archivo-DCLA/ebc